**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**

**N° JD-002/2024 DEL 4 DE ENERO DE 2024**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las quince horas del día cuatro de enero de dos mil veinticuatro, para tratar la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-002/2024 de esta fecha, se realizó la reunión en formato VIRTUAL de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ. Directores Propietarios: ROBERTO EDUARDO CALDERON LOPEZ, TANYA ELIZABETH CORTEZ RUIZ, FREDIS VÁSQUEZ JOVEL y JUAN NEFTALI MURILLO RUIZ reemplazando a JAVIER ANTONIO MEJIA CORTEZ debido a su ausencia en esta sesión. Directores Suplentes: ERICK ENRIQUE MONTOYA VILLACORTA, RAFAEL ENRIQUE CUELLAR RENDEROS y JOSE ALFREDO CARTAGENA TOBÍAS. Estuvo presente también el LICENCIADO LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACIÓN DE AGENDA**
2. **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCIÓN DE CRÉDITOS**
4. **INFORME DE RESULTADOS DE PLANTA FOTOVOLTAICA**
5. **AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
6. **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EJECUTIVO JEFE ÁREA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS**
7. **INFORME DE MISIÓN AL EXTERIOR A ARGENTINA**
8. **INFORME DE MISIÓN AL EXTERIOR IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCO DIGITAL DE AUTOGESTIÓN EN HOUSTON**
9. **INFORME DE MISION AL EXTERIOR DEL SITRAFOSVI**
10. **ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN.**

**DESARROLLO**

1. **APROBACIÓN DE AGENDA. Fue aprobada**
2. **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-001/2024 del 3 de enero de 2024, la cual fue ratificada.
3. **RESOLUCIÓN DE CRÉDITOS.** El Presidente y Director Ejecutivo **APROBACION** sometió a consideración de Junta Directiva, las solicitudes de crédito de esta fecha. Para ello invitó al Gerente General, quien inicialmente informó sobre los créditos aprobados durante el período del 3 al 4 de enero del presente año. Asimismo, de conformidad con el informe preparado por la Gerencia de Créditos, se presentaron para aprobación, un total de 50 solicitudes de crédito por un monto de $ 1,208,981.45 que fueron aprobados según consta en el Acta N° 002 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva.

**IV. INFORME DE RESULTADOS DE PLANTA FOTOVOLTAICA.** El presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los directores el Informe de Resultados de Planta Fotovoltaica. Para su presentación invitó al ingeniero Hugo Armando Ruíz Pérez, Gerente Administrativo. El ingeniero Ruíz Pérez indicó como antecedentes que en noviembre de 2022, Junta Directiva aprobó el mecanismo de contratación de Mercado Bursátil,” Instalación y puesta en marcha de planta fotovoltaica y habilitación de azotea de Edificio de Usos Múltiples del FSV”, realizándose el cierre de la negociación en febrero de 2023, dando orden de inicio en marzo 2023. Luego de aprobada la solicitud de prórroga por parte del contratista, en octubre 2023 los Administradores del Contrato emiten el acta de Recepción Final de las obras. Posteriormente, finalizada la liquidación y luego de obtener la aceptación del Contratista, BOLPROS emite la Adenda Administrativa con fecha 11 de octubre 2023. El ingeniero Ruíz Pérez expuso a detalle los resultados obtenidos del proyecto, destacándose entre ellos la reducción en el costo de la factura de energía eléctrica, ya que para los meses de octubre y noviembre la reducción en el consumo de energía de la distribuidora fue de 11,416.72 kWh; representando una reducción en la facturación para ese periodo de $2,614.06; además la compensación de la distribuidora por la energía inyectada fue de $614.83, logrando una reducción en el pago de la factura de energía del Edificio de Usos Múltiples del FSV durante dichos meses. Además de los beneficios económicos, el FSV ha contribuido con la disminución de su huella de carbono evitando la liberación de 12,366 kg de CO2 a la atmosfera y evitando la tala de 1700 árboles. Además, destacó que este proyecto está alineado dentro de los objetivos y el compromiso del Fondo Social para la Vivienda en su certificación ISO 14,001 obtenida en septiembre 2023. A continuación, informó sobre el avance del siguiente proyecto “Planta Fotovoltaica #2”, en el cual, ya se inició los estudios de factibilidad, estimando que pueda ubicarse sobre el nuevo techo del área de atención al cliente, basándose en los resultados obtenidos de la Dirección General de Energías, Hidrocarburos y Minas, que concluyó: “*Basados en los resultados obtenidos para las propuestas mencionadas anteriormente se puede determinar que las propuestas de proyecto presentadas son factibles económicamente, al haber obtenido una TIR mayor al 10%”,* *“Basados en los resultados obtenidos para las propuestas mencionadas anteriormente se puede determinar que los proyectos son factible técnicamente al cumplir con lo establecido en el art. 8 de la Norma para Usuarios Finales Productores de Energía Eléctrica con Recursos Renovables”.*

Finalmente, luego de la exposición realizada, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta, se solicita dar por recibido el presente informe presentado por el ingeniero Hugo Armando Ruiz Pérez, Gerente Administrativo. Junta Directiva, conocido el documento preparado por la Gerencia de Administrativa y luego de efectuar el análisis y comentarios correspondientes, por unanimidad ACUERDA:

Dar por conocido el Informe de resultados de la generación de energía eléctrica de la planta fotovoltaica del Fondo Social para la Vivienda.

1. **AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al licenciado Rogelio Castro Reyes, Gerente de Servicio al Cliente, para someter a aprobación de Junta Directiva, los precios de venta de 100 Activos Extraordinarios, de conformidad con las Normas Institucionales de Crédito, en su Capítulo III Otras Disposiciones, Venta de Inmuebles Recuperados, Art. 20, numeral 3. El Gerente de Servicio al Cliente expuso que los precios de venta de

dichos Activos, de conformidad al Instructivo para la Administración y Venta de Activos Extraordinarios, ascienden a la cantidad de $1,354,987.15

Junta Directiva, conocida la solicitud y recomendación presentada por el licenciado Rogelio Castro Reyes, Gerente de Servicio al Cliente, y conforme lo regulado en los artículos 8, literal b) y 26 literal l) de la Ley del Fondo Social para la Vivienda y en el Instructivo para la Administración y Venta de Activos Extraordinarios, numeral 3, literal a), por unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar los precios de venta de 100 Activos Extraordinarios, por un monto de $1,354,987.15 de acuerdo a listado que se anexa.
2. Autorizar que se haga efectiva la reserva de saneamiento a la fecha de la realización de la venta.
3. Autorizar para la venta al contado de Activos Extraordinarios se apliquen los descuentos por tenencia de antigüedad y estado de la construcción de acuerdo al Instructivo para la Administración y Venta de Activos Extraordinarios.
4. Autorizar a los apoderados especiales del Fondo a fin de que comparezcan en representación de la institución al otorgamiento de las escrituras de compraventa de los inmuebles cuyo precio se autoriza y de conformidad al Instructivo para la Administración y Venta de Activos Extraordinarios.

Supresión de información confidencial, conforme a lo dispuesto en el art. 24 lit. d) LAIP.

**VI. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EJECUTIVO JEFE ÁREA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, propuesta de nombramiento de Jefa de Área de Registro de Documentos. Para su presentación invitó licenciada Marta Eugenia Aguilar de Dada, Jefa del Área de Gestión y Desarrollo Humano. La licenciada Aguilar de Dada indicó que, se presenta esta propuesta, como resultado de la renuncia por retiro voluntario del personal presentada por la licenciada Marta Luz Alfaro de Renderos al cargo de Jefa de Área de Registro de Documentos. Para cubrir el puesto se propone el nombramiento de la licenciada Paola Michelle Guerrero de González, quien es licenciada en ciencias jurídicas (UCA), con autorización para ejercer la abogacía y el notariado. Desde hace 17 años la licenciada Guerrero de González funge como Coordinadora del Área de Registro de Documentos, cuenta con más de 20 años de experiencia en el Fondo Social para la Vivienda (FSV), y a la fecha cuenta con más de 20 años de experiencia en instituciones financieras, en distintos puestos. La licenciada Aguilar de Dada expuso en detalle el currículum vitae de la licenciada Guerrero de González, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta, señalándose que cuenta con la experiencia y el conocimiento necesario para desempeñar el cargo para el que se propone. Luego de la presentación, se solicitó a Junta Directiva autorizar el nombramiento aquí solicitado, de conformidad con los detalles señalados en el documento adjunto. Junta Directiva, luego de conocer los detalles de la solicitud presentada por la licenciada Marta Eugenia Aguilar de Dada, jefa del Área de Gestión y Desarrollo Humano y sobre la base de lo regulado en el artículo 26, literal e) de la Ley del Fondo Social para la Vivienda y en el art. 62 del Reglamento Interno de Trabajo del FSV, por unanimidad ACUERDA:

1. Dar por conocida la renuncia por Retiro Voluntario del personal, de la licenciada Marta Luz Alfaro de Renderos al cargo de Jefa Área de Registro de Documentos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
2. Nombrar a la licenciada Paola Michelle Guerrero de González como Jefe Área de Registro de Documentos, en carácter de personal ejecutivo, a partir del 4 de enero de 2024, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Supresión de información confidencial, conforme a lo dispuesto en el art. 24 lit. c) LAIP.

**VII. INFORME DE MISIÓN AL EXTERIOR A ARGENTINA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, informe sobre misión oficial. Invitó para su presentación, a la licenciada Gabriela María Sosa Lemus, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, quien explicó que se presenta este informe dando cumplimiento al Instrumento normativo que regula la presentación de informes; “Instructivo de Política Institucional de misiones al exterior”, apartado 2. Misiones por apoyo interinstitucional en el exterior, letra e), además, indicó que el informe comprende lo realizado en la misión oficial autorizada por Junta Directiva, según Punto XI) el Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-190/2023 del 19 de octubre de 2023. Seguidamente, la licenciada Sosa Lemus reseñó que el propósito de dicha misión fue brindar acompañamiento y cobertura en la misión oficial en Buenos Aires, Argentina, de la Ministra de Vivienda, Michelle Sol, quien fue invitada como representante de las Instituciones que conforman el Sistema de Vivienda en El Salvador, del cual el Fondo Social para la Vivienda es parte, participó en el “FORO DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DE LA VIVIENDA Y EL URBANISMO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, del cual el Fondo Social para la Vivienda es parte. Señaló también que el objetivo de apoyar en la misión oficial se cumplió exitosamente, teniendo resultados positivos en la cobertura asignada, informando que como Jefa de la Unidad de Comunicaciones brindó cobertura comunicacional realizando actividades como las que a continuación se enumeran:

1. Protocolo: Identificar lugar de la cumbre y salones de las ponencias, gestionar transporte de traslado e insumos a utilizar.

2. Relaciones públicas y prensa: elaboración de punteos para una participación y una conferencia de prensa, cubrir con fotografías desde el ingreso hasta el finalizar cada evento, realizar material para la elaboración de video institucional y apoyo en redacción de punteo para intervenciones.

Finalmente, luego de la exposición realizada, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta, se solicita dar por recibido el presente informe presentado por la licenciada Gabriela María Sosa Lemus, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por la jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, y conforme lo regulado en el Instrumento normativo que regula la presentación de informes: “Instructivo de Política Institucional de Misiones Oficiales al Exterior”, apartado 2. literal e), por unanimidad ACUERDA:

Dar por recibido el Informe de misión al exterior del 07 al 11 de noviembre 2023 en la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.

**VIII. INFORME DE MISIÓN AL EXTERIOR IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCO DIGITAL DE AUTOGESTIÓN EN HOUSTON.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, informe sobre misión oficial. Invitó para su presentación, a la licenciada Gabriela María Sosa Lemus, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, quien liminarmente explicó que se presenta este informe dando cumplimiento al Instrumento normativo que regula la presentación de informes; “Instructivo de Política Institucional de misiones al exterior”, apartado 1. Otorgamiento de Misiones Oficiales al Exterior, literal d), además, indicó que el informe comprende lo realizado en la misión oficial autorizada por Junta Directiva, según Punto VII) el Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-220/2023 del 1 de diciembre de 2023. Seguidamente, la licenciada Sosa Lemus reseño que el objetivo de la misión fue la de brindar acompañamiento y apoyo a la gestión de la Ministra de Vivienda Michelle Sol como Presidenta de la Asamblea de Gobernadores del Fondo Social quien participó en el acto la apertura del kiosco de atención en el Consulado de El Salvador en Houston, Texas, Estados Unidos. Esta iniciativa fue parte de una atención directa para los interesados de los servicios de esta autónoma y de las distintas acciones que realiza el Gobierno para acercar los servicios a la diáspora. También acotó que se realizó un evento de apertura y presentación del Kiosco de Autogestión a un aproximado de 100 salvadoreños que residen en Houston, Texas, gestionándose un espacio en la radio de mayor audiencia de latinos en Houston, para su publicidad y se realizaron dos reuniones para socializar los servicios del kiosco a grupos de salvadoreños residentes en Houston. A continuación, presentó en su informe fotografías y datos de publicaciones de medios con material enviado, según lo detallado en el documento que se adjunta a la presente acta. Además señaló que el objetivo de apoyar en la misión oficial obtuvo resultados positivos en la cobertura asignada, informando que como Jefa de la Unidad de Comunicaciones brindó cobertura comunicacional realizando actividades como las que se enumeran a continuación:

1. Gestión oportuna del protocolo para cumplir con la agenda propuesta.
2. Cobertura fotográfica de todas las actividades en agenda y envío de material a los medios de comunicación.
3. Realización de video para cuentas oficiales del Ministerio de Vivienda, en las plataformas twitter, Facebook y Tiktok.
4. Apoyo en la redacción de punteo para intervenciones y redacción de publicaciones para redes sociales.
5. Gestión de entrevistas de acuerdo con la agenda.

Finalmente, luego de la exposición realizada, se solicita dar por recibido el informe presentado por la licenciada Gabriela María Sosa Lemus, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por la jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, y conforme lo regulado en el Instrumento normativo que regula la presentación de informes; “Instructivo de Política Institucional de Misiones Oficiales al Exterior”, apartado 1. literal d), por unanimidad ACUERDA:

Dar por recibido el Informe de misión al exterior del 07 al 09 de diciembre 2023 en la Ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América.

**IX. INFORME DE MISION AL EXTERIOR DEL SITRAFOSVI.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, informe sobre misión oficial. Invitó para su presentación al licenciado Oswaldo José Alarcón Cornejo, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda (SITRAFOSVI), quien explicó que se presenta este informe dando cumplimiento al Instrumento normativo que regula la presentación de informes: “Instructivo de Política Institucional de misiones al exterior”, apartado 1. Otorgamiento de Misiones Oficiales al Exterior, literal d), además, indicó que el informe comprende lo realizado en la misión oficial autorizada por Junta Directiva, según Punto XVII) del Acta de sesión de Junta Directiva N°JD-209/2023, del 16 de noviembre de 2023. Seguidamente, el licenciado Alarcón Cornejo reseño que el objetivo de la misión era participar en el foro y congreso internacional sobre Bancas Públicas, con el propósito de determinar si los Bancos centrales autónomos están contribuyendo al desarrollo de las naciones y a su vez conocer modelos alternativos que vienen aflorando con resultados más exitosos en la superación de la pobreza y el desarrollo económico de un país. Además de obtener conocimientos para preparar y capacitar a las organizaciones sindicales y trabajadores en materia de derechos laborales y ante los cambios que la tecnología ofrece día con día, asi como establecer dentro de las agendas de las organizaciones sindicales estrategias laborales para atender los cambios en el avance y demanda de la tecnología, esto pasa también por establecer estrategias conjuntas con la parte patronal, mediante la contratación colectiva con base al análisis de la realidad de cada país. Finalmente, luego de la exposición realizada, se solicita dar por recibido el informe presentado por licenciado Oswaldo José Alarcón Cornejo, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por el Secretario General del SITRAFOSVI, conforme lo regulado en el Instrumento normativo que regula la presentación de informes: “Instructivo de Política Institucional de Misiones Oficiales al Exterior”, apartado 1. literal d), y el acuerdo de sesión JD-209/2023, punto XVII, literal C), por unanimidad ACUERDA:

Dar por recibido el informe de participación de Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda al evento Foro Internacional de Bancas Públicas organizado por UNI Américas Finanzas, evento realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días 23 y 24 de noviembre de 2023.

**X. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN.** Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, indican que **en la presente sesión no hay acuerdos de información reservada.**

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciocho horas del día mencionado al inicio de la presente acta que firmamos:

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Roberto Eduardo Calderón López, Javier Antonio Mejía Cortez, Tanya Elizabeth Cortez Ruíz, Fredis Vásquez Jovel, Erick Enrique Montoya Villacorta, Juan Neftalí Murillo Ruíz, Rafael Enrique Cuéllar Renderos y José Alfredo Cartagena Tobías, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, Oscar Armando Morales.***